

**COMISIÓN PERMANENTE DE PLURALISMO, REGULACIÓN Y MEDIACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL
DE ANDALUCÍA**

Por orden del presidente de la Comisión permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación del Consejo Audiovisual de Andalucía, le convoco a la sesión ordinaria que se celebrará el próximo **miércoles**, día **20 de mayo de 2026**, a las **11:00 horas**, en primera convocatoria, y a las **11:30 horas**, en segunda convocatoria, en la sala de Plenos con posibilidad de asistir a través de la aplicación **ZOOM WORKPLACE**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del presidente de la Comisión.
3. Análisis, debate y, en su caso, toma de decisiones sobre el estudio de pluralismo político en las televisiones públicas autonómicas de Andalucía.
4. Análisis, debate y, en su caso, toma de decisiones sobre el informe preceptivo relativo a la renovación de cincuenta y tres licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico de ámbito local privado.
5. Ruegos y preguntas.


En Sevilla, a 18 de mayo de 2026.

Fdo.: Marta Sánchez Mejías.

Secretaria de la Comisión de Pluralismo, Regulación y Mediación
del Consejo Audiovisual de Andalucía, en sustitución
de la Coordinadora del Área Jurídica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA SANCHEZ MEJIAS	18/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8947Y69TQ5GZHATTFJT24PZZ	PÁG. 1/1	